



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La cultura es, a decir de varios autores, un sistema complejo de conocimientos y de costumbres que caracteriza a una población determinada y que es transmitido a las generaciones siguientes.

La palabra cultura proviene del latín y significa "cultivar", y se refiere a "cuidar" o "labrar" los conocimientos, las experiencias, los hábitos, las costumbres, las artes que adquiere un pueblo o civilización.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) definió a la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

Trabajar en pos de la divulgación de nuestro acervo cultural es la gran tarea.

Es en ese sentido que se ha desarrollado el Proyecto Cultural "Conocernos y que nos conozcan" ideado por la Profesora y Artista Plástica Graciela Goulú, acompañada por la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Ivana Alejandro, la Licenciada en Turismo Karen Valcarcel y la Arquitecta Giuliana Etchegaray, dando origen al Asunto Particular 2021/21.

El objetivo de este proyecto es la integración de las actividades culturales y artísticas de la ciudad de Viedma, fomentando a los distintos grupos de artistas y artesanos a participar con sus producciones de manera más activa en la comunidad, con el objetivo, a futuro, de alcanzar la adhesión del turismo. Se pretende lograr un funcionamiento que, a largo plazo, resulte autofinanciable.

El proyecto consta de tres etapas, más una cuarta que surgiría de la correcta ejecución de las que la anteceden:

- 1° etapa: Realizar un relevamiento de artistas y artesanos, teniendo en cuenta las diferentes ramas de nuestra cultura: artes visuales, artesanías, música, arte callejero, danzas, diseño de indumentaria, diseño gráfico,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

literatura, espectáculos de butaca,
gastronomía, etc.

Realizar un relevamiento de los espacios físicos donde actualmente desarrollan sus actividades: corredores gastronómicos, centros culturales, teatros, aulas especiales, muestras, talleres, seminarios, ferias, salones para bailes populares, etc.

2° etapa: Facilitar los medios para que los artistas y artesanos puedan reunirse y crear nuevas actividades que se desarrollarán en el marco del proyecto "Conocernos y que nos conozcan".

3° etapa: Concretar un organigrama en tiempo y espacio contextual, para la realización de actividades de los artistas y artesanos, manteniendo un activo diálogo con la comunidad.

4° etapa: Fomentar la realización de concursos culturales, cuyos premios sean obras de nuestros artistas y artesanos, para en un futuro crear el Museo de Arte Contemporáneo local y un Museo de Artesanías.

El proyecto apunta a la interacción cultural, de manera que cada manifestación artística no se desarrolle en compartimentos estancos.

Por ello:

Autores: María Alejandra Mas y Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y socio-comunitario el Proyecto "Conocernos y que nos conozcan" ideado por la Profesora y Artista Plástica Graciela Goulú, con la colaboración de la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Ivana Alejandro, la Licenciada en Turismo Karen Valcarcel y la Arquitecta Giuliana Etchegaray, de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.